



## ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE GRADO EN DANZA GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA curso 2023-2024

NOMBRE	Talleres F	alleres Pedagógicos de la Danza Clásica										
IDENTIFICACIÓ	N DE LA A	\SIGNA <sup>-</sup>	TURA									
MATERIA	Didáctica y	dáctica y Metodología para la enseñanza de la Danza										
CURSO	4°	° TIPO Optativa					CRÉDITOS	3	ECTS	2	HLS	
PRELACIÓN	ACIÓN Sin requisitos prev			ios			CARÁCTER	Teórico-práctica				
PERIODICIDAD	Semestra	emestral emestral										
CALENDARIO Y HORARIO DE IMPARTICIÓN Consultables en página web csdanzamalaga.com/alumnado/horarios												
ESTILOS			ESPECI.	ALIDADES		ITINE	RARIOS (3° y 4	° Curs	o)			
<ul><li>DANZA CLÁSICA</li><li>DANZA ESPAÑOLA</li><li>DANZA CONTEMPORÁNEA</li><li>BAILE FLAMENCO</li></ul>		<ul> <li>PEDAGOGÍA DE LA DANZA</li> <li>COREOGRAFÍA E INTERPRETACIÓN</li> </ul>		<ul> <li>DOCENCIA PARA BAILARINES/AS</li> <li>DANZA SOCIAL, EDUCATIVA Y PARA LA SALUD</li> <li>COREOGRAFÍA E INTERPRETACIÓN</li> </ul>								
DOCENCIA Y DE	PARTAME	ENTOS										
DEPARTAMENTO Departamento		amento I	Danza Clásica			29001391.dptoclasico@g.educaand.es						
						Preferiblemente Correo Corporativo						
PROFESORADO												
TUTORÍAS	Consu	Consultables en la página web <b>csdanzamala</b>					ga.com/alumnado/tutorias					
DESCRIPCIÓN Y	CONTEXT	TUALIZ	ACIÓN I	DE LA ASIGN	NATURA E	N EL I	MARCO DE LA	TITU	JLACIÓN			
Asignatura del itin se imparte en cuar					eciente a la	especi	ialidad de Peda	igog <b>í</b> a	de la Dar	nza, la	cual x	

El adecuado desarrollo de esta asignatura proporcionará al alumnado unas competencias y conocimientos específicos necesarios para poder desarrollar su labor como futuro docente, dotándolo de las herramientas necesarias para su

aplicación directa en el aula, a través de la realización de supuestos prácticos.

## CONSERVATORIO SUPERIOR DE DANZA "ÁNGEL PERICET" DE MÁLAGA **CONTENIDOS Y COMPETENCIAS** Elaboración de propuestas de trabajo para diferentes niveles educativos. Trabajo coreográfico. Espacio, música y desplazamiento en el aula de Danza. Diseño y práctica de unidades didácticas. **CONTENIDOS** TRANSVERSALES CT **GENERALES** CG ESPEC. PEDAGOGÍA CEP ESPEC. COREOGRAFÍA CEC 2, 3, 6, 7, 8, 12, 13, 15, 16. 1, 2, 6, 12. 1, 2, 4, 17. **COMPETENCIAS** Puede consultarse el texto completo en la página web csdanzamalaga.com/estudios/normativa 1. Elaborar correctamente propuestas de trabajo para diferentes niveles educativos: enseñanzas básicas y profesionales a nivel medio y avanzado. 2. Diseñar pequeñas piezas/ejercicios de clase utilizando correctamente la coordinación de movimiento y aplicando diferentes dinámicas, en función de los objetivos planteados. **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS** 3. Utilizar correctamente la música, la dinámica y desplazamiento por el espacio en función de los pasos o pautas dadas para la realización del supuesto práctico. PROPIAS DE LA **ASIGNATURA** 4. Ser capaz de resolver supuestos prácticos que se pueden dar en el aula. 5. Diseñar Unidades Didácticas y llevarlas a la práctica.

## **OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES**

Es muy recomendable la asistencia a clase, convirtiéndose casi en una necesidad, así como disponer de una actitud receptiva y colaborativa en todas aquellas pautas y tareas que se establezcan en el aula.

## CONSERVATORIO SUPERIOR DE DANZA "ÁNGEL PERICET" DE MÁLAGA

## MÓDULOS DE APRENDIZAJE

## **BLOQUE I:**

- 1.1. Ejercicio de clase de diferentes niveles educativos.
- 1.2 Trabajo coreográfico y de composición.

## **BLOQUE II**

2.1. Estudio de los diferente recursos musicales y espaciales en la propuesta coreográfica de las variaciones.

## **BLOQUE III**

- 3.1 Realización de supuestos prácticos.
- 3.2. Diseño y práctica de Unidades Didácticas.

## **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS**

Son actividades obligatorias evaluables que se desarrollan durante el horario lectivo::

- Visualización o realización de diferentes clases de distintos niveles de enseñanza.

## **ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS**

Participación en la vida artística y cultural del centro. Se desarrollan fuera del horario lectivo.

Asistencia a espectáculos, conferencias, cursos, etc. que se celebren en el centro o fuera de él, de forma presencial o vía on line

## **METODOLOGÍA**

La metodología que se llevará a cabo para el aprendizaje de la asignatura pretende integrar los contenidos teóricos y prácticos desarrollados en la materia de Didáctica y metodología, de forma que se avance en un conocimiento más profundo en cuanto a montajes y trabajo coreográfico en el aula, así como en el dominio de los recursos espaciales, musicales y metodológicos.

Como punto de partida será necesario implicar al alumnado en su proceso de aprendizaje, a través de una metodología activa y participativa, basada en el Constructivismo. Para ello se utilizarán estrategias tales como sesiones presenciales, aprendizaje autónomo del alumno/a a través de las sesiones no presenciales, y por último la tutoría docente, tanto individuales como en grupo de trabajo.

En las sesiones presenciales se aplicarán los conceptos adquiridos en las asignaturas de Didáctica y Metodología de la Danza Clásica I, II y III, a través de la realización de supuestos prácticos donde se desarrolle el trabajo de los diferentes niveles educativos. La intención es que a través de la presentación de cuestiones y situaciones que se puedan dar en el aula, se implique al alumnado en un proceso de descubrimiento a través del cual pueda producirse el aprendizaje. Se platearán situaciones reales y se proporcionarán pautas metodológicas para trabajar la Danza Clásica en la enseñanza reglada de danza, con ejemplificaciones de actividades orientadas a desarrollar objetivos y contenidos determinados, teniendo por objeto poner en práctica los conocimientos teóricos adquiridos a lo largo de los estudios superiores.

Las sesiones no presenciales irán dirigidas al trabajo autónomo del alumnado, siendo imprescindible la orientación y directrices del docente para su realización. Será de vital importancia de los alumnos/as en su proceso de aprendizaje. Para ello se especificará al inicio del curso académico los temas o contenidos que el alumnado debe trabajar de forma autónoma, a través de propuestas y/o exposiciones individuales.

Con las tutorías docentes, el objetivo será proporcionar las herramientas necesarias a cada alumno/a, en función de sus necesidades de aprendizaje, de manera que estas sesiones sean un complemento de las mismas, afianzando los aprendizajes adquiridos. Estas tutorías podrán ser individuales o grupales en función de las necesidades del alumnado.

En caso de confinamiento que imposibilite la asistencia presencial, las sesiones prácticas se llevarán a cabo por vía telemática.

En cuanto al sistema de evaluación, que se detallará más adelante, se utilizarán grabaciones de clases, formularios y rúbricas tanto para la coevaluación como para la autoevaluación, así como a propia práctica docente.

## CONCRECIÓN DE MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La función tutorial junto a la Comunidad Educativa colaborarán en la adaptación de los medios de acceso al aprendizaje, compensando las dificultades y desarrollando las potencialidades únicas y diversas del alumnado. En caso de necesidad de apoyo educativo se garantizarán medidas de adaptación que garanticen la igualdad de oportunidades, la no discriminación y accesibilidad universal.

De manera específica, en la asignatura de Talleres Pedagógicos de la Danza Clásica, se propondrán actividades de refuerzo para aquellos alumnos/as que muestren carencias y /o dificultades para la asimilación de las competencias; así como de ampliación para el alumnado aventajado.

# CONSERVATORIO SUPERIOR DE DANZA "ÁNGEL PERICET" DE MÁLAGA

## PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

El resultado final obtenido por el alumnado se calificará en función de la escala numérica de «O» a «10», con expresión de un decimal según el grado de consecución de los criterios de calificación. Las calificaciones inferiores a «5,0» tendrán la consideración de calificación negativa. Cuando el alumnado no se presente a las pruebas estipuladas en cada convocatoria y se le consigne la expresión «NP» (No Presentado), tendrá la consideración de calificación negativa. La evaluación en Primera Convocatoria Ordinaria se realizará de manera continua a través de las actividades evaluables programadas para el curso académico. En caso de no superar la asignatura a través de esta modalidad, se realizará una prueba final que tendrá carácter de Prueba de Evaluación única, que valorará el grado de adquisición de todas las competencias de la asignatura.

Será necesario tener aprobada todas las actividades evaluables con al menos la mitad de la ponderación asignada a cada una de ella para poder hacer la media. Se procurará atender, en la medida de lo posible, la enseñanza individualizada de cada alumno y alumna.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS	COMPETENCIAS RELACIONADAS					
CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS	TRANSVERSALES	GENERALES	ESPECIALIDAD	C.E. PROPIAS		
I. Sabe elaborar propuestas de trabajo para diferentes niveles.	2, 3, 6, 8, 12, 13, 15, 16.	2, 6, 12.	1, 2, 4, 17. Pedagogía	1.		
II. Sabe diseñ ar pequeñas piezas/ejercicios coreográficos donde utiliza correctamente la coordinación de movimiento y diferentes dinámicas.	2, 3, 6, 7, 8, 13, 15, 16.	1, 2, 6, 12.	1, 2, 4, 17.	2.		
III. Sabe utilizar correctamente la música, la dinámica y desplazamiento por el espacio en función de los pasos o pautas dadas para la realización del supuesto práctico.	3, 6, 8, 13, 16.	1, 6.	17.	3.		
IV. Es capaz de resolver supuestos prácticos que se pueden dar en el aula.	2, 3, 6, 8, 12, 13, 15, 16.	6.	17.	4.		
V. Sabe diseñar Unidades Didácticas y llevarlas a la práctica.	2, 3, 6, 8, 12, 13, 15, 16.	6.	17.	5.		
I and the second se		I				

## SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

La participación del alumnado estará presente en todos los aspectos y procesos de evaluación, fomentando la capacidad para argumentar y expresar los pensamientos teóricos, analíticos, estéticos y críticos sobre la interpretación, la coreografía y la pedagogía de manera oral y escrita. La autoevaluación, sin ser ponderada de manera cuantativa, formará parte del desarrollo de las competencias transversales de formación de juicios artísticos y estéticos. Del mismo modo la formación de espacios de conocimiento y esfuerzo colectivo formaran una actividad constante y consciente de coevaluación de toda la actividad docente, incluyendo todos los aspectos que permitan la mejora de la calidad educativa (CT6,CT9).

## CONCRECIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN SEGÚN CONVOCATORIA

## PRIMERA CONVOCATORIA ORDINARIA

	RIMERA CONVOCATORIA ORDI	1 47 (1 (1) (			
A	CTIVIDAD EVALUABLE	CALENDARIO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	POND.
	tervenciones prácticas:	Consultable en	Rúbricas Grabaciones Hoja de observación Registro de asistencia	Correcto montaje de los ejercicios/piezas	10%
!	CTIVIDAD Nº1: 40% DE LA NOTA articipación en el aula sobre	el apartado Actividades Evaluables de la página web.		Calidad de los movimientos y correcto uso de los entrepasos	10%
sı té	upuestos prácticos de carácter ecnico y metodológico, de acuerdo nivel de objeto de estudio			Marcaje adecuado de los tiempos musicales	10%
p	ropuesto por el rofesor/a. Módulo de aprendizaje: 1.1, 2 y 2.1.		usistericiu	Conocimientos de las particularidades de cada técnica y uso adecuado de la terminología (I, II, III, IV)	10%
A Se	CTIVIDAD N°2: 20% DE LA NOTA esiones de aplicación práctica. ódulo de aprendizaje: 1.1, 1.2, 2.1 y 3.2.	Consultable en el apartado Actividades Evaluables de la página web.	Rúbricas Grabaciones Hoja de control	Exposición clara, ordenada, coherente y seguro de los conocimientos. (I, II, III, IV, V)	20%
				Adecuada relación entre los elementos que la conforma así como dominio del tema (V)	20%
A U	ruebas escritas: CTIVIDAD N°3: 35% DE LA NOTA nidades Didácticas. Módulo de orendizaje: 3.1.	Consultable en el apartado Actividades Evaluables de la página web.	Rúbricas	Fluidez en la redacción, ortograf <b>í</b> a y riqueza léxica (V)	5%
				Limpieza y claridad expositiva (V)	10%
А	ctividades complementarias CTIVIDAD N°4: 5% DE LA NOTA ornadas, Masterclass	Consultable en el apartado Actividades Evaluables de la página web.	Hoja de registro de asistencia	Participación en las actividades complementarias propuestas por el Centro	5%
Р	kamen de Evaluación Unica: rueba práctica: Montajes de	Según convocatoria oficial publicada	Rúbricas Grabaciones	Criterios y ponderación idénticos a las pruebas de evaluación de la segunda convocatoria ordinaria y convocatorias	100%
	ariaciones de distintos niveles			extraordinarias referidás en pág.7.	

## **OBSERVACIONES**

Para poder hacer la media entre las distintas actividades evaluables es necesaria tener aprobada cada una de ellas con al menos la mitad de la ponderación asignada.

En el caso de no realizar alguna de las actividades evaluables, tendrá que realizar el examen de Evaluación Única programado en la convocatoria ordinaria de junio. El alumnado podrá solicitar cambio de fecha de actividad evaluable por los siguientes motivos: baja médica, concurrencia a exámenes oficiales o contrato laboral afín al ámbito dancístico. Las fechas de las actividades evaluables pueden sufrir modificación debido a aspectos organizativos del Centro.

ACTIVIDAD EVALUABLE	CALENDARIO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	POND
Examen de evaluación Unica	Según	Rúbricas	Correcto montaje de los ejercicios/piezas	10%
Prueba práctica: Montajes de variaciones de distintos niveles	convocatoria oficial publicada	Grabaciones	Calidad de los movimientos y correcto uso de los entrepasos	15%
			Marcaje adecuado de los tiempos musicales	10%
			Conocimientos de las particularidades de cada técnica y uso adecuado de la terminología	10%
			(I, II, III, IV)	
			Exposición clara, ordenada, coherente y seguro de los conocimientos. (I, II, III, IV, V)	20%
			Adecuada relació n entre los elementos que la conforma así como dominio del tema (V)	20%
			Fluidez en la redacción, ortografía y riqueza léxica (V)	5%
			Limpieza y claridad expositiva (V)	10%

## REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA SUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA

- Elaborar correctamente propuestas de trabajo para diferentes niveles educativos: enseñanzas básicas y profesionales a nivel medio y avanzado.
- Ser capaz de resolver supuestos prácticos que se pueden dar en el aula.
- Diseñar Unidades Didácticas y llevarlas a la práctica.

## **BIBLIOGRAFÍA**

## ESPECÍFICA DE LA ASIGNATURA:

Cosentino, E. Escuela Clásica de Ballet. CS Ediciones. 1999. Buenos Aires.

Crist, L.A. Ballet, barre and center combinations. Book Company Publishers. 2000. Princeton.

Grieg, V. Inside Ballet Technique. Dance Horizons. 1994. Princeton.

Ward, G. The art of teaching ballet. UPF. 1996. Florida.

## RECOMENDADA

Antúnez, S. Del proyecto educativo a la programación de aula. Editorial Graó . 1997. Barcelona.

Conservatorio Profesional de Danza "Pepa Flores", de Málaga (2019). Programaciones didácticas de Enseñanzas Profesionales de Danza clásica: https://goo.gl/HDF56u

Conservatorio Profesional de Danza "Reina Sofía", de Granada (2019). Programaciones didácticas de Enseñanzas Profesionales de Danza clásica: http://www.cpdanzagranada.com/#

Cubero, R. Cómo trabajar con las ideas de los alumnos. Diada Editores. 1993. Sevilla

Fuentes, S. Pedagogía de la Danza. Editado por la Asociació n Cultural Danza Getxo. 2008 Bizcaia.

Hernández, P. Diseñar y enseñar. Teorías y técnicas de la programación. Nancea/ICE Universidad de la Laguna. 1989. Madrid.

Toro, J. Educar con corazón. Gedisa. 2009. Madrid.